AÑO V

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1903

NÚM. 1.713

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

400.000 PIEZAS

En la provincia de Jaén, los defraudadores de los intereses del Estado han hecho cortas fraudulentas en varios montes públicos hasta llegar á cuatrocientas mil piezas, que representan algunos millones de pesetas.

El hecho es de tal magnitud, que el señor Gasset, cuando desempeñaba la cartera de Agricultura tuvo que intervenir directamente, tomando las oportunas disposiciones para impedir que á la sombra de contratos y concesiones de corta que en nada se referían á aquellas maderas, fuesen éstas levantadas del sitio donde se encuentran.

No nos explicamos cómo ha podido realizarse una tala tan enorme sin llamar la atención de las autoridades inmediatas, encargadas de velar por la conservación de los montes públicos.

No es al ratero de ramas ni semillas á quien debe perseguir la guardia civil, que aquellos al menos obran impulsados por la pobreza y la necesidad, sino al ladrón en grande, al que se resguarda con el cohecho y el soborno, al que tiene apoyo de caciques y la potencia del dinero para dilatar la acción de la justicia entreteniéndola con las argucias y encrucijadas de un expediente largo, que cuando venga á terminarse ni la pena tiene ejemplaridad ni eficacia, ni la justicia ha sido satisfecha.

No solamente los intereses del Estado sino también los de la moral y los del derecho exigen que no quede sin castigo tan escandalosa defraudación, pues de no hacerlo así y pronto ¿á qué pedir diariamente la repoblación de montes ni leyes protectoras de la riqueza pública?

El arbol es una riqueza incalculable que á diario crece y se elabora independiente de la voluntad del hombre: es la materia que continuamente cumple su misión haciéndose y rehaciéndose en eterna rotación y es doblemente criminal el destruirla y apropiarse de ella con perjuicio de los intereses de su legítimo dueño.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del Sr. Páramo, tomó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Labajos (1902) y Santibáñez de Ayllón (1900); remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las de Nava de la Asunción (1898 á 99 y 1899 á 1900) y las de Santiuste de San Juan Bautista (1887 á 88) y recordar á la Alcaldía de Nieva el cumplimiento de algunos servicios, relacionados con las cuentas de 1899 á 90.

Remitir al Sr. Gobernador civil, informado favorablemente, el expediente instruído por el Ayuntamiento de San Ildefonso, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

Admitir en el Establecimiento provincial de Beneficencia, como comprendidos en la ley de 23 de Julio de 1903, á los niños Pablo y Anastasio González Muñoz, de seis y cuatro años de edad, respectivamente, á los que su madre viuda y domiciliada en esta capital, no puede mantener, por falta absoluta de recursos.

Desestimar la petició n del vecino de Balisa, Pedro Manso García, en súplica de que se le admita en la sección de ancianos del Establecimiento provincial de Beneficencia, por ser casado y no reunir por tanto las condiciones reglamentarias y

Remitir al Sr. Gobernador civil, favorablemente informado, el expediente instruído por el Ayuntamiento de Navas de Oro, para la adquisición por contrato directo de un local donde edificar Casa Consistorial y otras dependencias municipales.

La ley de Presupuestos.

Los gastos se fijan en el dictamen de la Comisión en 966.452.000 pesetas y los ingresos en 1.000 millones.

Se consideran ampliados los créditos para el transporte de los jefes y oficiales del Ejército y sus familias con ocasión de destino forzoso; para las obligaciones de accidentes del trabajo que deba pagar el Estado, y para los excedentes de Hacienda que resulten por consecuencia de las reformas hechas en Agosto y Septiembre últimos.

Se dispone que dichos excedentes cubrirán todas las vacantes que ocurran de sus categorías, y que las demás que haya se proveerán con arreglo á los turnos establecidos en el real decreto del Sr. Villaverde de 23 de Diciembre de 1902. Las vacantes de aspirantes de primera clase se cubrirán con los de segunda.

Se autoriza:

Al ministro de la Guerra, para reducir temporalmente la fuerza armada y para aumentarla con el fin de verificar asambleas y maniobras, y para enajenar el material inútil, con objeto de invertirlo en mejorar el armamento y las fortificaciones.

Al ministro de la Gobernación, para reorganizar el Cuerpo de Seguridad de Madrid, dentro del crédito señalado; para, nombrar, sin condiciones legales, los empleados del Instituto de Reformas sociales y los inspectores generales de los servicios sanitarios.

Y al de Agricultura, para invertir en inspección de ferrocarriles la diferencia entre lo que abonan las Compañías y el importe del personal de interventores, sin que puedan nombrarse empleados con más de 6.000 pesetas.

Se reforman los derechos pasivos y edades para el retiro de los contramaestres, condestables y practicantes de Marina.

Se exceptúan de las condiciones exigidas en la ley de Empleados á los del Instituto de Reformas sociales.

Se regula el modo de computar los aumentos de sueldo á los maestros para sus derechos pasivos y el descuento que ha de hacérseles.

Se concede un plazo de tres meses para que las Corporaciones y particulares paguen á la Hacienda, con el interés de demora y los recargos y multas que correspondan á terceras personas.

Se concede el derecho de retracto de las fincas adjudicadas en pago de contribuciones hasta el acto de la subasta para su venta por el Estado, pagando también los intereses de demora y los gastos de los expedientes.

Se reglamenta el reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados y de las que carecen de crédito legislativo.

Prohíbese la reorganización de servicios, derogándose con tal motivo el art. 25 de la ley de Contabilidad y también que se contraigan obligaciones que excedan del crédito legislativo.

Y, por fin, se autoriza al ministro de Hacienda para que pueda concertar con las Empresas periodísticas el pago del franqueo de impresos.

Los príncipes de Baviera en España

Han llegado á París el príncipe D. Luis Fernando de Baviera con su esposa la infanta española doña Paz.

Los príncipes de Baviera, se hospedan en el Palacio de Castilla. Allí permanecerán con su augusta madre la reina doña Isabel, hasta primeros de año.

La infanta Paz, con su esposo y sus hijos, vendrá á Madrid, pasado Año Nuevo, con objeto de permanecer durante el mes de Enero al lado de sus augustos sobrinos y hermanas.

La visita de la infanta D.ª Paz, tan querida de nuestro pueblo, despertará justa satisfacción en todos.

Como nota de información curiosa y de actualidad, podemos dar la siguiente:

El príncipe Luis de Baviera, que es médico, como es sabido, y que conoce las últimas disposiciones dictadas en Madrid con motivo del estado sanitario creado por la infección variolosa, ha querido someterse á ellas por anticipado, y él mismo ha revacunado á sus hijos y á las personas de la servidumbre que les acompañan.

Pocas veces ha podido darse ejemplo más elocuente de respeto á los mandatos de la autoridad.

Los príncipes de Baviera tienen una hija que cuenta ahora catorce años de edad, y alguna parte de la prensa cree que de este viaje podría resultar dentro de muy pocos años un enlace regio.



Mañana, mañana sale
el ansiado premio gordo
que, haciendo rabiar á muchos,
y felices á muy pocos,
surgirá con sus millones,
satisfecho y orgulloso.
Mañana, mañana sale
de lo profundo del bombo,
del cual hoy los españoles
estamos pendientes todos,
porque guarda incomparables
alegrías y tesoros,
y venturas infinitas...
(¡y desengaños no flojos!)
A ese bombo yo quisiera
poderle dar otro *bombo*,
porque es prueba de que ha estado
conmigo tan generoso,
que me ha regalado un pico,
ó lo que es lo mismo, un poco
de su caudal codiciado...
(¡que no le verán mis ojos!)
Aquel que dijo hace tiempo
que éste es el país famoso
de los vice-versas, dijo
la verdad, porque ahora todos
con los millones soñando
presumimos que del bombo
va á brotar nuestra ventura
y vamos á ser dichosos
y ahí está otro vice-versa,
pues nuestro *flaco* es el *gordo*.

—=—

Dice un periódico ilustrado—de esos que se dedican á publicar curiosidades más ó menos curiosas—que cuando un individuo experimenta los primeros síntomas de la indigestión, ó de la dispepsia, tiene un medio muy sencillo para evitar que la indisposición no siga adelante: silbar.

Añade que hay algo en el silbido que influye sobre el aparato digestivo mejor que todas las píldoras conocidas.

No lo dudo, pero seguramente no es el autor de ese descubrimiento ninguno de los que escriben para el teatro.

Porque ¡tendrá que ver un estreno cuando noten tres ó cuatro espectadores dificultades para digerir la cena!

Y se dará el caso de que, al oir frecuentes silbidos, se acerque el autor de la obra estrenada al proscenio y pregunte á los *morenos*:

—Pero ¿en qué quedamos; es que no les gusta la obra, ó es que la merluza que han cenado ustedes estaba atrasada?

—=—

El maestro director de la compañía de zarzuela que actuará en el *Teatro Miñón*, se llama D. Jesús Ventura y el primer tenor D. Manuel Ventura.

No podrá decirse,
aunque no haya entrada,
que la compañía
es *desventurada*.

—=—

Los agentes de la policía urbana van á estrenar capotes durante las próximas Pascuas.

Ya lo saben los perros que quieran tomar venganza contra sus perseguidores.

Los agentes tampoco habrán de quedar ahora muy agradecidos á los concejales.

Porque durante las Pascuas,
cuando todo el mundo come,
es cuando, precisamente,
acuerdan *darles capote*.

—=—

Los periódicos yanquis dan la noticia de que Alfredo Vanderbilt ha abierto á un hijo suyo, que tiene dos años, una cuenta corriente de cinco millones de pesetas.

No es floja la cuentecita, pero no me produce asombro.

Pues, dicho aquí, en confianza
lo que he abierto yo á mi gente
es aun mucho más *corriente*...
¡Cómo que nadie la alcanza!

Lotería de Navidad

Puesto que la nota característica del presente mes es, para muchos españoles y algunos extranjeros, el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 23, denominado de Navidad, á continuación publicamos una nota de lo que, hecho el descuento del impuesto, corresponde á cada premio y en particular á cada unidad que se juegue.

Premio mayor.—Al billete, 4.940.000 pesetas; al décimo, 494.000; al duro, 24.700; á la peseta, 4.940; al real, 1.235.

Premio segundo.—2.964,000,296.400 14.820, 2.964, 741 respectivamente.

Premio tercero.—1.976.000, 197.600, 9.880, 1.976, 494.

Premio cuarto.—988.000, 98.890, 4.940, 988, 247.

Premio quinto.—494.000, 49.400, 2.470, 494, 123'50.

Premio sexto.—247.000, 24.700, 1.235, 247, 61'75.

Premios de 100.000 pesetas.—98.800, 9.880. 494, 98'80, 23'95.

Premios de 90.000 pesetas.—88 920 8.892, 444'60, 88'92, 22'23.

Premios de 80 000 pesetas.—79.040, 7.904, 395'20, 79'04, 19'76.

Premios de 70 000 pesetas.—69.160, 6.916, 345'80, 69'16, 17'29.

---

nocturno, aquella herida? ¿Podria esplicarmelo cuando despertar? ¿Conservaria su razon?

—Y bien...

—Hacia el medio día Teresa apareció sobre cubierta; yo la interrogué con una mirada y con una mirada me respondió. ¡Nuestro presentimiento era exacto; habíamos recogido una pobre insensata, era un cuarto hijo que nos enviaba Dios!

—¿Y cuál es el carácter de su locura?

—¡Dulce, tranquila; un desvarío que interesa siempre, y que á veces os hace dudar de que lo sea! Yo mismo el primer día no queria convencerme. Hacia un hermoso día de invierno; Teresa sobre cubierta alimentaba á su hijo el menor; María apareció de repente con mis otros dos hi-

jos de la mano, y paseó en torno suyo una mirada estúpida. Teresa le dijo señalándome á mi: «Ved á mi marido, Andrés, Aurrés Stevens, ¿no le reconoceis?...» Al oir mi nombre se estremeció y parecio querer reunir sus recuerdos en su imaginación estraviada. Así permaneció largo rato y adelantándose después hácia mí, y enviándome una triste mirada, murmuró: «Perdon, Andrés, perdon, os he causado mucho mal, pero el cielo me ha castigado cruelmente»; y cubriéndose el rostro con ambas manos cayó de rodillas delante de mí.

—¡Eso no me parece falto de razon!

—Aguardad, padrino, aguardad. «Yo levanté á la pobre arrepentida, y señalando á Teresa le dije: «No teneis nada que reprocharos; soy un

la, y todo lo que recuerda es un hombre enmascarado y armado de un puñal, teniendo ella por su parte esta idea fija: «Es preciso que salve á Enrique, que le devuelva su fortuna!»

—Ese es ya un indicio.

—¡Muy vago! Un simple nombre de bautismo...; pero nombre que ella repite cuando se cree sola y desvaría. En cuanto al otro, á Gaetano, conozco la casa en que vive, quién le lleva.

—¡Cómo!

—En mi último viaje llevé á María. Durante mis anteriores viajes se había quedado aquí con Teresa y los abuelos; pero me pedia ir á París y luego á mi me pesaba viajar solo; nosotros los marinos de agua dulce estamos acostumbrados á navegar en familia! A medida que llegábamos á

lencio era profundo. De repente llegan á nuestros oidos gritos ahogados y dos pistoletazos... Salgo sobre cubierta y á pesar de la oscuridad distingo formas vagas que desaparecen de repente, y mas cerca, junto al mismo canal, una mujer que corre desalada y que enredándose los piés en la misma cuerda de mi barco, cae en tierra. Yo me había provisto de un farol, me precipito hácia ella... Considerad mi asombro: ¡era María!

—¡Es posible!

—María, pálida, herida, desmayada! Teresa se me había reunido. Trasportamos entre ambos á la pobre joven á nuestro barco y á los pocos momentos abre los ojos y murmura:

—«¡Quieren matarme!... escondedme.»

—En el mismo instante oimos vo-

Premios de 60.000 pesetas.—59.280, 5.928, 296'40, 59'28, 14'81.

Premios de 50.000 pesetas.—49.400, 4.940, 247, 49'40, 12'35.

Premios de 5.000 pesetas.—4.940, 994, 24'70, 4'94, 1'23.

LAS CORTES

SENADO

SESIONES DE AYER

Fué abierta á las dos y media por el señor general Azcárraga, ocupando el banco azul los señores ministro de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública.

El ministro de Gracia y Justicia (de uniforme) lee el proyecto de ley modificando el artículo 239 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial.

Ruegos y preguntas

Después de algunos ruegos y preguntas se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse los dictámenes ascendiendo al empleo inmediato á los segundos tenientes de varias Armas y de Infantería de Marina, y á los oficiales terceros de Administración militar á los tres años de efectividad.

Vótase definitivamente un proyecto de ley de carreteras.

Presupuestos

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión mixta acerca del presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación.

El Sr. López Mora protesta contra su aprobación, porque con las modificaciones introducidas se perjudica á los funcionarios de la escala auxiliar de Telégrafos.

Dice que en esto se ha procedido de una manera un poco ligera, atendiendo á informes que trataban de favorecer intereses personalísimos y perjudicando á más de 200 funcionarios.

Lamenta que por tratarse de un dictámen de Comisión mixta no puedan introducirse en él modificaciones, y ruega al Gobierno procure aliviar la situación de los perjudicados.

El ministro de Agricultura recoge las palabras del Sr. López Mora y ofrece trasmitir el ruego.

El Sr. Alvarez Guijarro, de la Comisión, justifica el dictamen.

El Sr. López Mora insiste en que hay ligereza, pero es por parte del director de Correos y Telégrafos, que atendió informes interesados.

Sin más debate se aprueba el dictamen.

Declárase urgente la discusión del presupuesto de Aricultuaa, cuyo dictamen se acaba de presentar á la Cámara.

Instrucción pública

Continúa discutiéndose el presupuesto de Instrucción pública por capítulos.

El Sr. Sardá continúa su interrumpido discurso combatiendo el cap. 3.°, «Gastos generales.»

En un extenso discurso, que dura cerca de hora y media, aborda el orador numerosos temas relacionados con la enseñanza.

Pide, entre otras muchas cosas, el aumento de Escuelas primarias; la construcción de edificios para la enseñanza y la reparación de los existentes; la creación de Escuelas normales en determinadas circunscripcias.

Censura enérgicamente la variedad de planes de enseñanza, y combate, por perjudiciales, las vacaciones. Ocúpase, por último, de la inspección de la enseñanza y del gran número de Escuelas vacantes.

El ministro de Inrtrucción pública dice que se exagera mucho el número de Escuelas que hay vacantes, pues en primero de Diciembre sólo existían 883, dándose el caso de que en la provincia en que más adelantada está la instrucción primaria (Burgos) es donde más Escuelas hay vacantes.

El Sr. Hernández Fajardes contesta al señor Sardá en nombre de la Comisión, reconociendo la capital importancia de la primera enseñanza en la instrucción pública.

El Sr. Pulido consume el segundo turno contra el mismo capítulo, hablando especialmente de la inspección de la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública le contesta brevemente.

El señor San Martín recoge algunas alusiones de que ha sido objeto, haciendo asimismo acertadísimas observaciones acerca de la inspección médica en la enseñanza.

Habla también de las vacaciones, protestando de que se tomen como un pretexto de holganza.

El Sr. Sardá rectifica, agradeciendo la intervención del Sr. San Martín.

Por fin se aprueban los cuatro artículos del capítulo 3.° y tres del 4.°, «Material».

El Sr. Alvarez Guijarro, en nombre de la Comisión, propone se discuta en globo una serie de enmiendas del señor marqués de Guadalerzas, que afectan á diversos capítulos y de las que acepta unas y otras rechaza.

La Mesa accede á ello.

El barón de Bonet protesta contra este sistema de discusión.

El marqués de Guadalerzas da algunas explicaciones la Presidencia hace lo mismo; y tras alguna confusión, termina este incidente.

El marqués de Guadalerzas apoya sus enmiendas.

El Sr. Cárdenas combate el capítulo quinto.

El Sr. Portuondo apoya, en nombre de don Julián Muñoz, una enmienda al artículo primero, enmienda que no se toma en consideración.

Le contestan el Sr. Alvarez Guijarro, secretario de la Comisión, y el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Sardá, en un extenso discurso, defiende otra enmienda que sigue la misma suerte de la anterior.

Se aprueba al fin el art. 1.° del cap. 6.°

Le contesta el ministro de Instrucción pública, y después de las consiguientes rectificaciones, se suspende el debate.

La Cámara acuerda reunirse en secciones y que desde hoy se celebren dos sesiones diarias: la primera, por la mañana, que durará de diez á una, y la segunda, por la tarde, de tres á ocho, siendo lo más fácil que se prorrogue esta última.

Acto seguido se levantó la de ayer. Eran las nueve menos cinco minutos.

CONGRESO

Abrióse á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul el Sr. Maura. En los escaños pocos diputados.

Ruegos y preguntas

Por algunos señores diputados se hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

Subvención de capitalidad

Se pone á discusión este proyecto, nuevamente redactado.

El Sr. Alegret, diputado catalán, consume el primer turno en contra.

El Sr. Junoy interviene en este debate para declarar que los catalanes, en esta ocasión, como en todas, subordinan su amor regional al amor patrio, que todos sabemos y debemos sentir. (Muy bien en toda la Cámara.)

El Sr. Rodríguez (D. Constantino) hace constar, por su parte, que los diputados por Madrid han visto siempre con agrado cuantos proyectos se hayan presentado en favor de las provincias.

Manifiesta que no es el actual un proyecto de subvención de capitalidad, sino reconocimiento de una deuda.

El Sr. Aguilera hace historia de los trabajos realizados para llegar á una fórmula de concordia, y ruega á los que hayan de intervenir en el debate lo hagan con la mayor brevedad posible, para que esta misma tarde—dice—pueda pasar al Senado y se apruebe antes de las vacaciones.

De no llegarse á este resultado, es de temer un mal invierno para la clase trabajadora de Madrid.

El señor Albo combate el proyecto.

Su discurso, encaminado á decir que Madrid goza de grandes privilegios con respecto á las demás provincias, produce frecuentes protestas é interrupciones en varios lados de la Cámara.

El Sr. Ruiz Jimenez defiende brevemente el proyecto.

El Sr. Garay interviene para alusiones y dice que el Sr. Albó representa un estado de enfermedad social, por fortuna muy limitado. Son seres «híbridos» que no tendrán sucesión en las Cortes.

Intervienen nuevamente en el debate los señores Alegret, marqués de Portago, Aguilera, Soler y March y Luiglesia, este último protestando contra la subvención y añadiendo que nadie se acuerda de Castilla.

El presidente suspende el debate.

Los diputados por Madrid protestan acaloradamente y piden que se prorrogue la sesión, originándose un vivo incidente.

El Presidente manifiesta que no puede prorrogar ya la sesión por haberse levantado ésta.

Los diputados referidos protestan nuevamente, y se despeja el salón.

«Cazando bajo cero»

Con este título se ha publicado el tomo 9.° de la interesante *Biblioteca bilbaina.*

Cazando bajo cero es una cómica descripción de una cacería escrita por nuestro querido compañero Pepe Rodao.

Tan lindo tomito, lujosamente editado y con preciosa cubierta á dos tintas se agotará, seguramente, como los anteriores.

Felicitamos á la *Biblioteca bilbaina* y á nuestro compañero Rodao, por la publicación de ese librito.

Desde Santa María de Nieva

Hace días enviamos á la redacción del DIARIO DE AVISOS unas cuartillas cuyo contenido no hemos visto publicado.

Allá van otras con noticias de esta población.

El conocido notario de esta villa, don Mariano Velasco de la Torre se halla ya completamente restablecido de la grave enfermedad que, no hace un mes todavía, puso muy en peligro su vida.

Por razón de su cargo, por la bondad de su carácter y bellas prendas personales del Sr. Velasco, goza este de generales simpatías en el partido, siendo su nombre muy conocido no sólo en esta provincia sino también en algunas de las limítrofes.

Durante la enfermedad del Sr. Valasco, sus numerosos amigos le han dado grandes é inequívocas pruebas de cariño, aprecio y estimación.

A fuer de agradecido, el Sr. Velasco quisiera dar á todos sus amigos, elocuente testimonio de su gratitud; pero en la imposibilidad de hacerlo particularmente, nos ruega espresemos su eterno reconocimiento y demos en su nombre, las gracias á cuantos, durante su enfermedad, se han interesado por su salud.

Gustosos cumplimos el encargo que nos hace el Sr. Velasco cuya restablecimiento es un motivo de verdadera satisfacción para sus buenos amigos.

Víctima de crónica enfermedad y á la edad de 24 años ha fallecido en esta población la virtuosa y distinguida señorita D.ª María de la Concepción Cid y Parra, hermana política de don Juan Sanz y Sanz, juez de primera instancia é instrucción de este partido.

La finada residía habitualmente en la provincia de Valladolid de donde era natural, viviendo al lado de su tutor, por ser huerfana la malograda jóven.

De paso para Madrid donde solía invernar detúvose en esta villa con fin de pasar unos días al lado de sus hermanos los Sres. de Sanz.

Al parecer la señorita de Cid hallábase muy mejorada de la enfermedad que hace tiempo venía padeciendo; pero agravada repentinamente su dolencia, falleció el día 14 del actual.

Su entierro, verificado en la tarde del día siguiente, fué palmaria demostración de las generales simpatías de que aquí gozan los Sres. de Sanz.

Al religioso acto, asistió el clero parroquial con cruz alzada, y las personas más distinguidas de esta villa formaban parte de la fúnebre comitiva.

La preciosa y artística caja que guardaba los restos de la malograda señorita fué conducida por jóvenes de esta población, y las más distinguidas señoritas de esta villa llevaban las cintas que pendían del féretro.

Se han celebrado en esta parroquia durante cinco días, piadosos sufragios por el eterno descanso del alma de la finada.

Muy de veras nos asociamos al dolor que esperimenta su atribulada familia á quien enviamos la espresión de nuestro más sentido pésame y, de un modo muy especial, le reiteramos á nuestros distinguidos amigos los Srs. de Sanz.

Vivamente deseamos á la bondadosa señora D.ª Felixa Cid de Sanz, cristiana resignación para sobrellevar la pérdida de su única y querida hermana.—*El Corresponsal.*

Diciembre 20.

Tres vacas recobradas

Hace pocos días dimos la noticia de hallarse depositadas en una posada del barrio de San Marcos tres novillas, que había dejado en dicho establecimiento, un sujeto nombrado Manolito, cuyo paradero se ignora, por lo que fundadamente sospechábase habían sido robadas aquellas reses.

En esa creencia se incautó de ellas el juzgado de Instrucción, á consecuencia de denuncia de la policía gubernativa, y fueron entregadas las novillas al ganadero D. Miguel Gila, á quien el citado Manolito, antes de su desaparición había intentado venderlas, no consiguiéndolo, pues sospechó, con razón, el señor Gila, era el Manolito un pájaro de cuenta.

En este estado las cosas, hallándose la policía practicando activas gestiones, hasta ahora infructuosas, para descubrir el paradero del sujeto que se menciona, llegaron anoche á Segovia, Mariano Hernández Rodríguez y Mariano Arroyo Barguillo, vecinos de Bernuy de Salinero (Avila) donde desempeñan los cargos de juez municipal y suplente, quienes dirigiéndose á la autoridad, manifestaron ser los dueños de las tres novillas, demostrándolo, según parece, con detalles referentes á dichas reses, las cuales dijeron les habían robado el 9 del actual, habiendo creído en un principio se cayeran en unos pozos que existen en la dehesa donde pastaban.

Se cree fundadamente que el Manolito al ausentarse de Segovia, dió con su cuerpo en Trescasas y se llevó de un pajar otras dos vacas, propiedad de una vecina de ese pueblo, de cuyo hecho también hemos dado conocimiento.

Será muy laudable don el resultado apetecido las gestiones que viene practicando la policía con la sana intención de poner á buen recaudo al tal Manolito.

NOTICIAS

Esta tarde á salido para Madrid el conde de Almodóvar, acompañado de su hijo D. Pedro, alumno de la Academia de Artillería.

Industria eléctrica

Por D. Santiago Cuenca, en representación de D. Julián Grimau de Ursss, vecino de Cantalejo, se ha presentado hoy en el Gobierno civil un proyecto para instalación de alumbrado eléctrico en la mencionada villa.

En otro número daremos detalles de dicho proyecto, el cual firma el ilustrado ingeniero de Caminos, D. Enrique Morales.

***

Tenemos entendido que uno de estos días se solicitará la concesión de un nuevo é importante salto de agua del Eresma, en término de esta capital, para dedicarlo á usos industriales, transformando su fuerza, que quizá alcance, á 600 caballos de vapor, en energía eléctrica.

Para esta tarde, á las cinco, se hallaba citada en el Gobierno civil la junta provincial de Instrucción pública.

Hoy, con motivo de ser su fiesta onomástica, ha obsequiado el director del Hospicio, D. Demetrio Láinez, á los asilados en ese establecimiento con un plato de principio para la comida de mediodía.

El oficial primero de esta Administración principal de Correos D. Ricardo Navarro-Ategui, ha sido trasladado á la Central de Madrid.

De primera enseñanza

Se han recibido en la secretaría de la junta provincial, presupuestos escolares para el año venidero, de Bercial y Castro de Fuentidueña.

Hoy han sido multados dos gua das de ganado lanar por pastoreo abusivo en las alamedas de la propiedad del Ayuntamiento.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Ya ha sido aprobado el presupuesto municipal para el próximo año de 1904.

Profesión

Esta mañana han profesado en el convento de Santo Domingo, las Religiosas Sor Pilar Barrocal y Sor Dolores Mariz tegui.

Apadrinó á esta última la señorita

---

802 *El Canal de San Martín*

ces junto al canal; subo sobre cubierta y dos hombres me preguntan desde la orilla si no he visto á una mujer fugitiva, á una loca.

—¡Una loca!

—Aguardad: uno de aquellos dos hombres iba borracho, el otro poco menos; respondíles en consecuencia, que nada sabía y volví la espalda; pero uno de aquellos hombres hizo una cruz en el sitio en que estaba amarrado mi barco. Dejéque se alejaran, y convencido de que aquellos hombres eran malhechores que perseguían á María, salí, repetí las cruces en diferentes sitios y dí orden de ponernos en marcha inmediatamente. Volví entonces cerca de María; Teresa había ya lavado su rostro inundado de sangre y la acostó en su propio lecho; pero al desnudarla, otra herida llamó su atención.

Folletín del Diario de Avisos 807

—Os he dicho que hay momentos en que parece gozar de toda su razon! Cuando su memoria se vuelve hácia el pasado, es cuando su imaginación se turba, divaga, en términos que ni Teresa ni yo la comprendemos. Hace cerca de un año que habita en nuestra casa y estamos tan ignorantes como el primer día, de los motivos que hayan podido extraviar su razon; los médicos á quienes consulté al llegar á Dunkerque, lo atribuyen á la herida de que os he hablado y que volvió á abrirse durante el camino, produciendo una peligrosa fiebre cerebral. En medio de su delirio dos nombres pronunciaba sin cesar: Enrique, Gaetano; uno con cólera, otro con amor. Ya en la primavera, cuando tocaba su convalecencia al fin, tratamos de interrogar-

806 *El Canal de San Martín*

marido feliz, un padre dichoso.» Volvióse entonces hácia Teresa y la estrechó en sus brazos, la cubrió de besos y murmuró: «Gracias por la dicha de Andrés, gracias por la hospitalidad que me ofreceis; pero no debo aceptarla.» Y quiso huir, y hubiera caido de seguro al agua, al no detenerla yo entre mis brazos. A fuerza de protestas de cariño, logramos calmarla; y entonces quedó mas insensible que conforme, y todos volvimos á nuestras ocupaciones y Teresa á dar el pecho á su hijo, mientras los dos mayores jugaban á sus piés. María contempló este cuadro largo rato, y despues dulces lágrimas inundaron su rostro, y murmuró: «¡Ah! ¡hé aquí la verdadera dicha!»

—¡Decididamente esa mujer no está loca! exclamó Van Hensmans.

Folletín del Diario de Avisos 803

—¿Una herida reciente?

—No, casi cicatrizada, pero terrible, cerca del corazón, y que parece imposible haya podido curarse. A su desvanecimiento, apenas interrumpido por algunas palabras incoherentes, sucedió un sueño pesado, febril, en el cual por intérvalos lanzaba gritos de terror ó gemidos profundos, pronunciando siempre palabras sin sentido: entonces recordé la palabra pronunciada por los dos desconocidos: ¡loca! Dí parte de mis sospechas á Teresa, que murmuró: ¡Infeliz! Y cayó de rodillas junto á su lecho. El día comenzaba á despuntar, y animando á mi gente y ofreciéndoles propina logré que mi barco se internara rapidamente en el canal del Ourgue. ¡María estaba en salvo! ¿pero qué significaba aquel encuentro

Mercedes Redondo y á Sor Pilar una hermana suya.

Hubo misa, en la que ofició el coadjutor de la Trinidad D. Gregorio Sáez; el capellán del Convento y Religioso Dominico P. Nicolás, tuvo una breve y elocuente plática; y acabó el acto con la ceremonia de la profesión.

Después se sirvió en grada un delicado refresco á los invitados, entre los que se contabrn las familias de Redondo (D. Enrique), Moreno (D. Ildefonso), Sánchez Gutiérrez, Bermejo y Ceballos Escalera, Ochoa (D. Felipe), Mora (don Fructuoso), Esteban (D. Pantaleón), y Martín Sanz (D. Gabriel.)

A cobrar

Los maestros del partido de Sepúlveda pueden cobrar desde el día 22, los haberes de Noviembre y Diciembre y material del cuarto trimestre, en casa de su habilitado.

Para Nochebuena y Pascuas

Acaba de llegar á esta Ciudad el antiguo y acreditado vendedor de vinos de Cariñena, Gregorio Gimeno, y pone en conocimiento de su numerosa clientela que pueden avisar á la Posada del Potro, que es donde reside, para servir lo que deseen sus parroquianos desde una cuartilla en adelante, á domicilio.

En Madrid ha fallecido á los 24 años de edad, la señorita Francisca Arévalo Carretero, hija de nuestro distinguido amigo, el catedrático del Instituto de Guadalajara D. Ignacio Arévalo.

Las bellas cualidades de la finada han hecho doblemente sensible esta irreparable pérdida.

Nos asociamos al natural dolor que aflige á sus atribulados padres y á la familia toda.

Hallazgo

Ayer tarde fué encontrada en la estación del ferrocarril una pulsera de plata, la cual, por gestiones del Inspector de Vigilancia Sr. Visedo, fué entregada al jefe de dicha estación, quien la entregará, á su vez, á la persona que, dando las señas, resulte ser dueña de la citada pulsera.

SABAÑONES

Se quitan con el Tópico Sanz.
Depósito, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Juzgado municipal

Hoy no se han registrado nacimientos ni defunciones.

Teatro Miñón

Seguramente mañana debutará en el Teatro Miñón la compañía de zarzuela que desde hace días se viene anunciando.

El deseo de presentarla completa y digna del aplauso del público, ha hecho que el estreno se retrase estos días, pues la empresa no quiere escatimar medios que puedan llevarla al agrado de los espectadores.

La obra elegida para la presentación es «Marina» que se hará con el siguiente reparto:

«Marina», Sra. Español; «Teresa», Sra. Fernández; «Jorge»; Sr. Ventura; «Roque», Sr. Cornadó; «Pascual» señor Cornadó (I); «Capitán Alberto», Sr. Rubio; «Un marinero», Sr. Martínez; «Otro id.», Sr. Roca.

Después se cantará la zarzuela en un acto del maestro Chapí titulada «Término medio», desempeñada por la Sra. Español, Srta. Fernández y los Sres. Cornadó y Martínez.

Esta noche se espera al resto del coro.

En algún ensayo que hemos tenido ocasión de presenciar pudimos apreciar las excelentes voces con que cuenta la compañía, á la que deseamos muchos éxitos.

* * *

El viernes, primer día de Pascua, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Cornadó, dará función por la tarde en el Teatro Miñón, con rebaja de precios.

Se pondrán en escena «Marina» y «Término Medio.»

Por la noche, la hermosa zarzuela «Jugar con Fuego.»

†

Mañana, á las diez, tendrá lugar en la S. I. C., capilla de Santiago, la misa de privilegio por el alma de la señorita Francisca Arévalo Carretero.

Sus afligidos padres don Ignacio y doña Catalina; hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á este piadoso acto, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

MERCADOS

SEGOVIA 22

Trigo.—Han entrado en almacenes 200 fanegas pagándose á 44'50 reales las 94 libras.

En paneras se ha vendido á 46 reales.
Cebada á 28.
Centeno á 33.

Peñafiel 21

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales una.

Centeno á 31 reales fanega.
Cebada á 27 reales.
Yeros á 33.
Avena á 17.
Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.
Tiempo frío.
Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 21

Almacenes del Canal.—Entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 170 fanegas de trigo bueno, á 45 reales una.

Centeno 170 id., á 34 id. id.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 21

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 44 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas de trigo y en Chamberí 210.

En dichos mercados se cotizó á 44'50 reales.

El Corresponsal.

Nava del Rey 21

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 44'25 reales las 94 libras.

El tiempo es revuelto.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

En el mercado de hoy han entrado 150 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Tendencia firme.
Tiempo malo.

El corresponsal

Arévalo 21

En el mercado de hoy entraron 210 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde

El partido democrático

Anoche se reunió en el Senado la junta central del partido democrático presidida por Montero Ríos.

Se acordó nombrar un directorio para la organización de las fuerzas políticas del partido en Segovia.

Este directorio lo formarán los señores D. Ramón de Castro, D. Raimundo Ruiz de la Torre y D. José Vicente Cantos.

Esta dirección consultará á los amigos de esa é imprimirá actividad á los trabajos de propaganda y organización, los cuales empezarán en cuanto pasen las próximas fiestas de Navidad.

Se crearán comimités en todos los pueblos.

El Sr. Castro irá á esa á mediados del mes que viene.

Hay gran entusiasmo por todos estos trabajos políticos y se confía en los prestigios de las personas nombradas para conseguir los fines que se persiguen.

Gobernadores civiles

El señor Sánchez Guerra ha negado que el Sr. Alix, gobernador civil de Soria, haya dimitido su cargo.

Tampoco el que se ha nombrado para la provincia de Burgos, piensa renunciar.

Lo que ocurre es que este señor ha de sufrir una operación quirúrgica y del resultado depende que pueda ó no encargarse del mando de una provincia.

Un entierro

Se ha verificado el entierro del cadáver del Sr. Navarro Rodrigo.

La ceremonia ha resultado una imponente manifestación de duelo.

Ha presidido el Sr. Maura y figuraban en la comitiva los señores Silvela, Canalejas y otros muchos prohombres de la política.

Alcaldes

El señor Sánchez Guerra está atareadísimo, haciendo la designación de alcaldes que han de ser nombrados de Real orden para el primero de Enero.

La subvención

Esta mañana, por fin, recayó acuerdo acerca del proyecto de subvención de dos millones de pesetas á Madrid, por capitalidad.

El Gobierno ha logrado la unión con las minorías en este asunto y esta tarde será aprobado el proyecto en el Congreso.

Elecciones

Para el día 17 del próximo Enero se celebrarán elecciones parciales por Palencia y otro distrito.

Luchará en ellas el señor Céspedes.

Las Cortes

En el Senado se ha celebrado sesión esta mañana para acelerar la discusión de los presupuestos.

También se celebra ahora sesión en el Congreso.

En ninguna de las dos Cámaras ha ocurrido incidente que merezca mención especial.

Un descarrilamiento

Telegrafían de Nueva York, diciendo que el exprés de California ha descarrilado.

Del descarrilamiento resultaron nueve personas muertas y 20 heridas.

Rusia y Japón

De Londres se reciben noticias optimislas referentes al conflicto entre Rusia y Japón.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'45
Amortizable al 5 por 100	96'40
Acciones del Banco	486'00
Acciones de Tabacos	443'00
CAMBIOS	
París á la vista	36'00
Londres á la vista	34,31

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 22 de Diciembre de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	683'50
Temperatura del aire	5,2
Id. máxima al sol del día anterior	20'7
Id. id. á la sombra	7'7
Id. mínima noche última	—3'2
Id. id. á cielo descubierto	—4'5
Viento: dirección	SE.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

Pérdida

Quien se haya encontrado un llavín que se perdió el viernes último, desde la Casa de los Picos á la Plaza Mayor, puede entregarlo en la Administración de este periódico.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro pora curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

Proveedor de  la Real Casa.

El mejor CAFÉ
es el de la marca LA ESTRELLA

tostado por un procedimiento novísimo, por el cual conserva todas sus cualidades tónicas y aromáticas, dándole un sabor delicado y exquisito; resulta también muy económico porque con menos cantidad se obtiene mejor infusión que con los demás cafés.

El inventor, D. José Gómez Tejedor, ha obtenido por tan útil procedimiento patente de invención por 20 años, número 28.829, R. O. de 23 de Diciembre de 1901, y la distinción de ser nombrado proveedor de la Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1903.

Precio: SIETE PESETAS KILO

Representante en Segovia y su provincia, D. Simón Aceña,
MUERTE Y VIDA, 26, SEGUNDO

Anti-Reumático
GRAU YNGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos.

DEPOSITOS AL POR MAYOR: Dr. Andreu, J. Viladot y V. Ferrer y Compañía; al detalle, en las principales farmacias y la del autor.

Conde del Asalto, 4, Barcelona.

WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Repesentante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8,

JUNTO AL ESTANCO

MATIAS LOPEZ
MADRID--ESCORIAL

*E*specialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

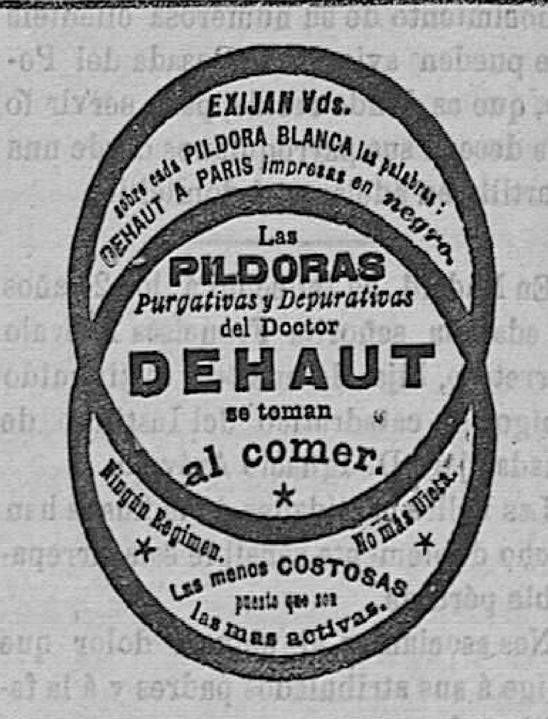
Depósito central **25, MONTERA,**

Piedra

superior para mampostería.

Se dá á una peseta el carro, cuanto se pueda cargar.

Dará razón Germán Duque, en Segovia, barrio de San Marcos.





SE HACEN *recordatorios, membretes, cartas de enlace, circulares, recibos talonarios, modelos para ayuntamientos, etc.*

TARJETAS de visita.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DEL Diario de Avisos, Plaza de Guevara, 2 y Plaza Mayor, 5, Segovia

ESQUELAS de funeral.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1904

El más completo y variado surtido en elegantes cromos; bonitas papeleras con calendario; calendarios con termómetro de bloc pequeño y para oficinas, y de bloc semanal muy útiles para el comercio.

Impresos para Ayuntamientos.—Membretes comerciales.—Partes de casamiento.—Esquelas de defunción.—Menaje para escuelas.—Tinta Martz en polvo.—Tintas líquidas de la Villa de París.—Idem de Antoine & Fils y las renombradas de A. W. Faber, y Stepens

Objetos de dibujo, papelería y todo cuanto se relaciona con el ramo de librería é imprenta.

Agendas de Bufete para 1904,

encuadernadas en cartoné y en tela inglesa, de un día y de dos, en plana.

PLAZA MAYOR, NÚM. 5 **DIARIO DE AVISOS** PLAZA DE GUEVARA, 2